



**ACUERDO No. 007**

**POR EL CUAL SE ADOPTA OFICIALMENTE EL HIMNO DEL  
CORREGIMIENTO DE TOBASIA, MUNICIPIO DE FLORESTA**

**EL HONORABLE CONCEJO DE FLORESTA, BOYACA,**  
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

**ACUERDA:**

Que el Corregimiento de Tobasia del Municipio de Floresta, antiguo Tobazá, étnica e históricamente, guarda importantes episodios referentes a la antigua Cultura Muisca.

Que dentro del Imperio Muisca asentado otrora en su territorio, reviste especial relevancia, lo relacionado con sus tradiciones étnicas, religiosas, culturales y artesanales.

Que dichas tradiciones ha servido de fundamento para el estudio y análisis de las culturas precolombinas.

Que el Corregimiento de Tobasia, actualmente es centro principal y esencial para estudios paleontológicos, dada la gran cantidad y variedad de fósiles encontrados en sus entrañas, los que por fortuna hoy están siendo recolectados técnicamente, lo mismo que difundidos local y nacionalmente.

Que además de sus antecedentes étnicos, culturales, históricos y paleontológicos, el Corregimiento de Tobasia se ha caracterizado por ser centro religioso y turístico, por la devoción y peregrinación a la Virgen del Amparo y sus bellos paisajes.

Que los anteriores hechos revisten especial importancia y trascendencia para el municipio de Floresta y sus habitantes.

Que gracias a la iniciativa de los integrantes de la Junta de Acción comunal de Tobasia del año 2010, y al apoyo de otras personalidades; se empezó un proceso de investigación y recolección de esta valiosa historia, tan importante para el municipio de Floresta, con el propósito de educar y culturizar primero a la comunidad residente en este sitio y comunidades circunvecinas, apropiarse de la misma y luego transmitirla a nivel departamental y nacional.

Que analizando varias formas de concreción y recopilación de la historia de Tobasia, se optó por un himno porque al tiempo que abstrae y plasma con un lenguaje claro y preciso esta historia, se convierte en una figura literaria pertinente a la hora de rendir homenaje y exaltar valores tradicionales, culturales, religiosos y sociales que se integran e identifican a esta comunidad de origen indígena.



Que el compositor **CARLOS HUMBERTO GONZALEZ CARREÑO**, plasmó las circunstancias señaladas en la procedencia musical y literariamente, componiendo un Himno al Corregimiento de Tobasia.

Que es deber del Concejo Municipal adoptar oficialmente dicho himno, como quiera que representa no sólo a las tradiciones religiosas, sino los valores étnicos, científicos, históricos, culturales y turísticos del municipio.

El corregimiento de Tobasia de nuestro municipio, antiguo Tobazá, en el pasado asentamiento principal de la Cultura Muisca, cuyas cabezas principales de Iracas y Caciques reinaron desde su suelo, irradiando poder no solo el Valle de Floresta sino en las confederaciones indígenas de Sugamuxi y Tundama, revistiendo significativa trascendencia histórica, cultural y étnica en nuestra patria, factores estos que hoy son pilares en los que se fundamenta la historia y los estudios de la antepasada sociedad precolombina.

Igualmente y a través de distintos estudios paleontológicos adelantados en sus suelos por científicos expertos no sólo nacionales sino extranjeros, se ha encontrado que sus entrañas guardan gran cantidad de fósiles que demuestran la existencia de criaturas y vegetaciones prehistóricas, haciendo que Floresta represente una ventana abierta a los comienzos de la vida en la tierra y que en el decir de los científicos estudiosos de nuestro suelo, merecen especial consideración y análisis por su importancia y valor científico; al igual que los aerolitos que principalmente han estado depositados durante mucho tiempo en los distintos campos de esta comarca y que de igual manera también representan una ventana abierta al conocimiento del universo. Afortunadamente, en los estudios respectivos y en la recopilación de tan importantes piezas, se ha actuado con toda la delicadeza y la técnica, que permiten conservar intactas estas reliquias de tanto valor prehistórico.

La tradición religiosa que se concreta por la peregrinación y veneración a la Virgen del Amparo, ha representado para el municipio, especial flujo turístico generando por supuesto no solo el conocimiento del mismo sino la posibilidad de generar desarrollo económico y cultural.

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese oficialmente como Himno del Corregimiento de Tobasia, Municipio de Floresta, la obra musical compuesta por **CARLOS HUMBERTO GONZALEZ CARREÑO**, que a la letra dice:

#### **HIMNO A TOBASIA**

#### **CORO**

**TOBASIA SEGUIRÁ BRILLANDO  
PORQUE IRRADIA CULTURA Y FERVOR  
HOY NOS MUEVE UN PASADO GRANDIOSO  
QUE NOS LLEVA A UN FUTURO MEJOR**



I

ESA LUZ BRILLA EN LA CORDILLERA  
CUSTODIANDO LA HISTORIA, SU ALTAR  
Y EL ESPÍRITU INDÍGENA VIVE  
EN EL SITIO QUE FUE TOBAZÁ  
LEGADO PARA LA ETERNIDAD.

II

TIERRA FÉRTIL, CUNA DE LOS SIGLOS  
MIL SEMILLAS EL TIEMPO GUARDÓ  
SON LOS FÓSILES HUELLA PERENNE  
DE LOS SERES QUE AYER DIOS CREÓ  
ES QUE AQUÍ LA VIDA COMENZÓ.

(CORO)

III

LAS ESTRELLAS TOCARON SU SUELO  
COMO OFRENDA QUE EL CIELO MANDÓ  
AEROLITOS TRAJERON DESTELLOS  
Y AQUÍ SIEMPRE SE VE UN RESPLANDOR  
QUE ILUMINA CADA CORAZON.

IV

EL IMPERIO MUISCA FLORECIDO  
MONTICELLO PÚLPITO ESENCIAL  
TOBAZÁ TIERRA DE GOBERNANTES  
IRACA RELIGIÓN Y DEIDAD  
CACIQUES HECHOS PARA REINAR.

(CORO)

V

SIGUE EN PAZ CAPILLA DOCTRINERA  
CUBRIENDO NUESTRA VENERACION  
VIRGEN DEL AMPARO ESTA ES TU CASA  
CADA DÍA ESTÁ NUESTRA ORACIÓN  
TE PEDIMOS, DANOS PROTECCIÓN!

VI

VALLE REPOSADO DE FLORESTA  
TU REMANSO INSPIRA PARA AMAR  
A TU GENTE QUE SIEMBRA SUS SUEÑOS  
CON DESVELO, FE, LUCHA Y BONDAD  
TOBASÍA, SEGUIRÁ TU ANDAR!



Municipio De Floresta  
Concejo Municipal  
Telefax 0987863094



**ARTICULO SEGUNDO:** Por parte del Ejecutivo Municipal, désele amplia difusión y promoción a dicho Himno, publicándolo a través de los distintos medios de comunicación y facúltese al señor Alcalde Municipal para hacer las apropiaciones respectivas.

**ARTICULO TERCERO:** La letra y música del Himno del Corregimiento de Tobasia, dese a conocer en los diferentes centros educativos y en el municipio en general.

**ARTICULO CUARTO:** Hágase especial reconocimiento al compositor **CARLOS HUMBERTO GONZALEZ CARREÑO**.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir de su sanción y publicación

#### CUMPLASE

DADO EN LOS SALONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA, BOYACA, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010).

  
**SAUL MURCIA MORENO**  
Presidente

  
**FLORENTINA ALTUZARRA REYES**  
Secretaria